

## *Carta de Raphaela Herrera y Sotomayor al presidente de Guatemala, don Matías de Gálvez<sup>1</sup>*



**F**echada el 16 de marzo de 1780, la carta es una pequeña descripción del “glorioso hecho, público y notorio” que llevo a cabo Rafaela Herrera al servicio de la corona española aquel 29 de julio de 1762 en el castillo de la Inmaculada Concepción en el río San Juan. Sus acciones heroicas, descritas en la misiva, le valieron una pensión vitalicia concedida por el rey de España, Carlos III, a través de la real cédula del 11 de noviembre de 1781.

1 Matías Gálvez y Gallardo (1717-1784) fue gobernador y capitán general de Guatemala y virrey de México. Como presidente de la real audiencia de Guatemala tuvo funciones de mediador ante el rey de España lo que explica el hecho de que Rafaela Herrera acudiera a él para hacerle llegar sus demandas al rey a través de la carta dirigida a su persona.

Rafaela representa una mujer emparentada con la mujer nicaragüense actual, es una mujer no histórica, no propiamente del siglo XVIII, sino contemporánea, ella pertenece a una clase social respetada y lleva la impronta de las complejidades entre hombre-mujer y su rol familiar (Ayerdis, 1999). Pese a que, en la actualidad, a Rafaela Herrera ya no se la tiene como heroína nacional, debido, más que todo, a la suposición de que ella actuaba a título personal o bajo intereses foráneos, lo cierto es que no hay forma de saberlo, inclusive en la famosa novela a modo de biografía: *Rafaela una danza en la colina y nada más...* de Ricardo Pasos Marciacq, el autor se pregunta qué era lo que defendía Rafaela Herrera en aquel momento:

Rafaela detuvo la acción [en pleno combate contra los ingleses] durante algunos segundos ruborizándose y pensando para sus adentros si era realmente a España la que defendía, a la provincia de Nicaragua o simplemente a ella misma junto con toda aquella gente que la acompañaba en la fortaleza y allá abajo en el caserío de El Castillo (Pasos, 1997, p. 483).

Es interesante lo escrito por Pasos Marciacq, porque en la época en que tuvieron lugar las acciones heroicas de Rafaela Herrera, no se puede hablar de reivindicaciones independentistas en Nicaragua y, por tanto, de pretensiones soberanistas que defender, a lo sumo, ella hacía gala de su honorable linaje familiar al velar por los intereses del rey de España en la “América Española”, además de temer por su propia integridad personal y su “honor y virginidad” al capitular frente a los ingleses, los zambos y miskitos.

Ni siquiera en los virreinos del sur, en ese momento, existían movimientos independentistas importantes, estos todavía esperarían décadas en gestarse, por lo tanto, no se le puede exigir mucho a una jovencita de 19 años que tuvo el coraje de superar la cobardía de los soldados negros y mulatos afincados en el castillo que pretendían rendirse ante los ingleses. Por el contrario, ante esta situación, se dice que Rafaela pronunció las siguientes palabras: “¿Os habéis olvidado de los deberes que os impone el honor militar? ¿Vais a permitir que se entregue villanamente esta fortaleza, que es el resguardo de la Provincia de Nicaragua y de vuestras familias?” (Rodríguez-Toubes y Vázquez, 2013, p. 92).

Lo cierto es que, de no haber iniciado Rafaela la defensa manejando ella misma el cañón, los ingleses se hubieran adentrado en territorio de la provincia de Nicaragua vía lago Cocibolca con rumbo a Granada para saquearla. El Castillo de la Inmaculada era un punto estratégico por el cual se obstaculizaban las pretensiones inglesas en el territorio. Otro extracto de la novela de Pasos Marciacq dice: “sí disparamos nosotros primero los cobardes de esta fortaleza cobrarán valor [...] mi padre y mi abuelo así lo hubieran hecho todo español fiel a la corona así lo hizo siempre” (Pasos, 1997, p. 482).

Rafaela Herrera tenía cierta instrucción en el uso del cañón, arma con la cual atacó con pericia a los soldados ingleses, gracias a las enseñanzas de su padre, don José Herrera y Sotomayor, quien, además, tenía un linaje militar que se puede remontar a los siglos XI y XII, época en la que surgen los principales linajes del Reino de Galicia, en España, y de toda la cristiandad. De igual forma, los Sotomayor también estaban emparentados con la casa real y habían tenido participación en la reconquista ibérica (Rodríguez-Toubes y Vázquez, 2013, p. 89).

Además, de su gesta heroica en el río San Juan, en la carta, Rafaela emplea como argumento su linaje familiar y describe a grosso modo los méritos de su padre y abuelo de quienes se siente muy orgullosa, ese recurso le vale su pensión vitalicia y como consta en las cartas posteriores a la misiva enviada por Rafaela, tanto el rey de España como el secretario de indias y el presidente de Guatemala, reconocen los méritos de sus antepasados al servicio de la corona española.

En la *Real Cedula expedida en San Lorenzo, a 11 de noviembre de 1781, porque S. M. hace merced a doña Rafaela de Herrera de una pensión vitalicia*, Carlos III reconoce los servicios de Rafaela en el Castillo:

[...] Defendisteis el Castillo [...] en las guerras que por los años de [1]762 las hubo mi Corona contra la Gran Bretaña [...], pues superando la debilidad de vuestro sexo, subisteis al caballero de la fortaleza, y, disparando la artillería por vuestra mano, matasteis con el tercer tiro al Comandante ynglés en su misma tienda; realizando acción la corta edad de 19 años (Molina, 1962, p. 43)

A como consta en la *Real Orden expedida por el secretario de indias y dirigida al presidente gobernador de Guatemala don Matías de Gálvez*, Rafaela Herrera logró que se le concedieran el medio sueldo de Capitán y media gratificación del Comandante, además de uno o dos sitios de tierras realengas donde las haya más cercanas a la ciudad de Granada (Molina, 1962, p. 44). Gracias esta serie de premios por sus méritos, Rafaela logró darles sustento a sus seis hijos.

Tanto las fechas exactas del nacimiento y la muerte de Rafaela Herrera siguen siendo una incógnita, no obstante, continúan existiendo conjeturas en torno al tema. Una de ellas es la versión del escritor Ricardo Pasos Marciaq quien durante algunas conferencias y conversaciones sobre esta temática aduce a que Rafaela pudo haber muerto en 1802, año en el que se registra el último retiro de su pensión vitalicia en Masaya, donde según él existe o existió el registro en el archivo de la alcaldía. Pese a ello, otros autores como Rodríguez-Toubes y Vázquez (2013) proponen que pudo haber fallecido en torno a 1805 en la hermosa ciudad de Granada. Esta referencia indica que, en efecto, pudo haber fallecido entre el periodo de 1802 y 1805.

En la actualidad, su descendencia vinculada a don Pablo de Mora, su esposo, sigue estando diseminada en Nicaragua. Según se sabe, están esparcidos por varios lugares del territorio nacional, principalmente en la meseta de los pueblos, entre Granada, Masaya y Carazo. Un ejemplo de esto es su tataranieta, don Nicolás Mora (hijo de Juan Mora y Juana Guadamuz), quien falleció en 2019 en un asilo de ancianos en San Marcos, Carazo (La Prensa, 2019). También se ha comentado, aunque con menos exactitud, que algunos de los descendientes de Rafaela Herrera siguen viviendo en Granada y uno de ellos ocupó el cargo de magistrado de la Corte Suprema de Justicia entre la década del 90 del siglo XX y la primera década del siglo XXI.

**Kener Eiel Oporta García** 

oportagarciakenereiel@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-4538-1179>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua  
(UNAN-Managua)

## Listado de referencias

- Ayerdis, M. (1999). Androcentrismo y personaje femenino en la novela *Raphaela: una danza en la colina y nada más*. *Encuentro*, 48, 10-15. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v0i48.3781>
- La Prensa. (2019). Las conmovedoras fotografías del hogar de ancianos donde vive el tataranieta de Rafaela Herrera. *La Prensa*. <https://www.laprensani.com/2019/09/14/suplemento/la-prensa-domingo/2589683-las-conmovedoras-fotografias-del-hogar-de-ancianos-donde-vive-el-tataranieta-de-rafaela-herrera>
- Molina, C. M. A. (1961). Gesto y vida heroicas de Rafaela Herrera. *Revista Conservadora*, 22. <https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/243.pdf>
- Pasos, R. P. M. (1996). *Rafaela Una danza en la colina y nada más*. . . (1.a ed.). Fondo de Promoción Cultural-BANIC.
- Rodríguez-Toubes, E. V., & Vázquez, C. V. (2013). RAFAELA HERRERA y SOTOMAYOR [PDF]. En *Documento seminario doctrinal hispano-francés 2012* (pp. 88-94). Ministerio de Defensa de España. [https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/r/e/revista\\_ejercito\\_862.pdf](https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/r/e/revista_ejercito_862.pdf)

## Carta de Raphaela de Herrera y Sotomaior

Granada, a 16 de marzo de 1780

Muy Ilustre Señor. —

Señor:

Doña Rafaela de Herrera natural de Cartagena, Viuda de Dn. Pablo de Mora, y vecina de esta Ciudad ante V. S. y con el mayor respeto y obligada de la extrema necesidad y pobreza en que se halla se ve en la extrema precision de manifestarla a V. S. exponiendole los meritos que ha hecho en servicio de la Corona, y de esta Provincia y juntamente los de su casa, Padre y Abuelos para que compadecido V. S. incline a la piedad del Rey a fin de que atienda su Real clemencia el total desamparo de la suplicante. Es hija del Comandante y Capitán de Artillería Dn. Josef de Herrera y de Doña María Felipa Udiarte.

El referido su Padre por tiempo de 28 años sirvió a su Magestad en los empleos de Alférez Teniente y Capitan de Batallon Fixo de Cartagena; y en ella en la guerra del año de 40, sirvió y montó la artillería del Cerro de San Lorenzo, y en el 1741, sirvió y montó la misma artillería en el Castillo grande; hizo también la defensa de boca chica. Despues el Exmo. Sor. Don Sebastian de Eslava, le envió de Comandante del Castillo de San Sebastián de Cartagena, y últimamente le destinó de Castellano y Comandante de el Castillo y Rio de San Juan donde murió.

Es la suplicante nieta del Brigadier Don Juan de Herrera bien conocido por sus servicios en la Guerra de suceción y por espacio de 63 años 5 meses y 29 días que de Alférez Teniente capitán Sargento maior, Coronel, Brigadier y Director general de Ingenieros, sirvió en la Havana, Panamá, Cartagena donde levantó sus fortificaciones. Se alló de Comandante en Montevideo, y Buenos Aires, en la espedición contra los Portugueses y en el de Chile contra los Piratas. Fue nombrado Comandante en la expedición contra los Escozeses que se habían establecido en la costa de tierra firme en la Calidonia, tomó y asaltó la plaza, hizo prisioneros todos los enemigos. Sirvió también de Comandante en el Castillo de San Luis de voca chica, donde contra los ingleses hizo otra defensa no menos gloriosa que la de su hijo.

Todo estos servicios y otros que se omiten por no molestar a V. S. son publicos y notorios y con los documentos que los acreditan constan en la secretaría de Indias por cuió Ministro se hizieron presentes a S. M. pero la suplicante ignora si han llegado a sus Reales piadosos oidos los que la misma suplicante hizo en defensa del mismo Castillo de San Juan.

Todo el tiempo que el dicho su Padre estuvo en el Castillo de San Juan se aplicó a instruir a su hija la suplicante en el manejo del cañón, y con alguna propiedad y azierto le montava, cargava, apuntava, y disparava. Aplicacion que despues fué utilisima para el servicio de

la Corona: porque habiendo muerto su Padre por el mes de agosto del año pasado de 1764 años y teniendo los Ingleses de Jamayca noticias de que la fortaleza se hallava sin Castellano y Comandante interinaron tomarla, y embiaron un Oficial Inglés con tropas que sitiaron y Bloquearon la fortaleza; no avia en ella guarnición de Españoles como aora la hay; por esta causa y la de allarse el Castillo sin bastimentos, a las primeras ostilidades, y a la primera intimación que hizieron los enemigos para que se rindiese el Castillo, quisieron entregar sus llaves los soldados Negros y Mulatos que le guarnecian.

Pero la suplicante aunque joven de solo 19 años animada del Espiritu Español de su difunto Padre y Abuelos, y conoziendo el riesgo a que se exponía su onor y virginidad, con la barbarie de los Zambos y Moscos se opuso fuertemente a tan pública afrenta de las armas Españolas, y para su remedio mandó cerrar la puerta del Castillo, tomó sus llaves, puso centinelas, y llegó hasta la formalidad de dar la misma suplicante el Santo y contra seña. Despues suvió a el Cavallero cargó el Cañón principó hacer fuego a los enemigos. Quiso Dios que fuese con tanto azierto que al terzer cañonazo que dirijio a la tienda del Comandante Inglés quedase muerto, toda su jente en confusión, que poniendo el cadáver en un Tapesco se retiraron huyendo y dejaron libre el Castillo, y guarnición.

Este glorioso echo es tan público y notorio que no hay en estas Provincias personas de todas clases que lo ignoren. Y hallándose V. S. en esta Ciudad podrá informarse de la verdad de todo y con ella dar quenta y S. M. inclinando su piedad para que socorra a una Española, hija de tan honrados Padres y Abuelos, maiormente allandose en la mayor pobreza, Viuda y con 6 hijos y los dos de ellos baldados En esto recibirá la suplicante favor y V. S. hará una obra de piedad en servicio de ambas Magestades. Granada a 16 de Marzo de 1770.

Raphaela Herrera y Sotomaior.

[Click aquí](#)